G.F. Nº 544/19

Asunción, 27 de Junio de 2.019.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Julio de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018;*
- *Resolución N° 11, Acta N° 9 del 27 de Febrero de 2019;*
- *Resolución N° 18, Acta N° 15 del 10 de abril de 2019;*
- *Resolución N° 24, Acta N° 15 del 10 de abril de 2019;*
- *Resolución N° 9, Acta N°21 del 21 de mayo de 2019.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

Rocio Lai
Gerente Financiero

ORDEN DE PUBLICACION

CONTRATO Nro. 13/2019

FECHA:01 de julio de 2019

Señores " MASS PUBLICIDAD S.R.L." sirva(n)se publicar conforme siguiente detalle:

CANTIDAD	*DETALLE*
01 (uno)	Publicación de Tasas Activas del Fono Ganadero correspondiente al mes de Julio/19 **(Conforme a lo solicitado según Nota G.F. Nro. 544/2019)**.-
----------	----------
----------	----------
----------	----------
----------	----------
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

Lic. María Casco Lichi
Jefa Dpto. de Presupuesto

OBS: Está orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la Factura correspondiente.

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000

Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay

Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772

e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841

Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018

Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007883

CONDICIÓN DE VENTA

CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 08 DE JULIO DE 2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Junio de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 700002				890.000
	SUBTOTALES				890.000

PAGADO
Por FONDO GANADERO

V° B°

NUEVA DIRECCIÓN
Edificio Torre de las Américas - 1er. Piso
Avda. Rca. Argentina Nº 110 esq.
Mariscal López - Asunción
Tel. 615-680. - Cel. (0971) 721-900

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL.-- **890.000**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 80.909 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 80.909

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - 8 - Cel. Hab. N°: 1706 - Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001- 7.251 al 8.250 - 08/2018

809.091

Lote 3833715582 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42783514907**

FECHA **19/06/2019**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 19/07/2019 NÚMERO DE CONTROL : 80BE0809

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718000695380BE0809